



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

1ª. Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica  
con el Cuerpo de Asesores de los Diputados  
Integrantes de la Comisión de Pesca.

Revisión de Algunos

## PROGRAMAS DE APOYO FEDERAL APLICABLES AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA.

Febrero 2014





# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**
- **Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)**
- **Secretaría de Desarrollo Agrario, Urbano y Territorial (SEDATU)**  
**Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**
- **Instituto Nacional de Economía Social (INAES)**
- **Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI)**
- **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**
- **Secretaría de Turismo (ST)**



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**





# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA – 2014

### **OBJETIVO GENERAL:**

Es contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción pesquera y acuícola, en un marco de sustentabilidad.

### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Unidades económicas pesqueras y acuícolas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).

### **COBERTURA:**

- 1.- Cobertura nacional
- 2.- Municipios y localidades de la Cruzada Nacional Contra el Hambre,
- 3.- Localidades de media y muy alta marginación.



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

### COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Modernización de Embarcaciones Pesquera</b>	
I. Embarcaciones mayores, dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún con palangre	Hasta el 50% del costo sin rebasar \$1,000,000.00 por embarcación.
II. Embarcaciones menores	Hasta el 40% del costo total del bien a adquirir con los siguientes topes máximos: i. Motores: \$90,000.00 ii. Embarcaciones: \$50,000.00 iii. Equipo satelital \$6,000.00 iv. Hieleras \$4,000.00 y, En caso de participar los gobiernos locales, su aportación será al 30% del costo del bien adquirido y el complemento será por cuenta del beneficiario.



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

### COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Obras y Estudios</b>	
I. Desazolves para áreas de producción pesquera y navegación.	Hasta \$20,000,000.00.
II. Infraestructura de atraque, acopio y comercialización	Hasta \$7,000,000.00.
III. Obras de protección marginal.	Hasta \$10,000,000.00
IV. Arrecifes Artificiales	Hasta \$5,000,000.00
V. Estudios de factibilidad técnica y económica, Proyectos Ejecutivos y MIA para Obras de rehabilitación lagunar y canales de navegación.	\$ 4,000,000.00 90% de aportación federal Beneficiario 10%.
VI. Estudios de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA para obras de arrecifes artificiales	Hasta \$1,500,000.00
VII. Estudios de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA para obras de atracaderos y lonjas pesqueras	Hasta \$800,000.00
VIII. Estudio de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y MIA en obras de rampas de botado y protección marginal.	Hasta \$400,000.00



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

### COMPONENTE IMPULSO A LA CAPITALIZACION PESQUERA Y ACUICOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Obras y Estudios</b>	
IX. Infraestructura Eléctrica de Alta y Mediana Tensión	Hasta el 50% , Hasta \$60,000,000.00
X. Equipamiento eléctrico	Hasta del 40% , Monto de \$3'000,000.00
<b>Energéticos Pesqueros y Acuícola</b>	
<b>Diésel Marino</b>	\$2.00 por litro.
I. Incentivo para la adquisición de diésel marino a los beneficiarios del Padrón 2013.	Hasta 2 millones de Lts./unidad productiva.
<b>Gasolina Ribereña</b>	\$2.00 por litro.
II. Incentivo para la adquisición de gasolina ribereña a los beneficiarios del Padrón 2013.	Hasta 10 mil litros por embarcación.



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

### COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUICOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Sistemas Producto Pesqueros y Acuícolas</b>	
a) Profesionalización. Pago de servicios profesionales.	Sistema Producto Estatal o Regional Hasta \$600,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta \$800,000.00
b) Reuniones de trabajo.	Sistema Producto Estatal o Regional Hasta \$150,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta \$500,000.00
c) Estudios y proyectos.	Sistema Producto Estatal o Regional Hasta el 80% del monto sin rebasar \$600,000.00 Sistema Producto Nacional Hasta el 80% del monto sin rebasar Hasta 1,000,000.00
d) Desarrollo comercial y empresarial.	Sistema Producto Estatal, Regional y Nacional Hasta el 90% del monto total sin rebasar \$300,000.00
e) Recursos informáticos y de comunicación.	Sistema Producto Estatal, Regional y Nacional Hasta \$50,000.00





# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA – 2014

### COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUICOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Transformación, Desarrollo y Comercialización de Productos Pesqueros y Acuícolas</b>	
a) Infraestructura.	50% del monto y hasta \$2,500,000.00 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para empresas del sector social 70%.</li> <li>• En municipios de la Cruzada 80%</li> </ul>
b) Equipamiento y mobiliario.	50% del monto y hasta \$2,500,000.00. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para empresas del sector social 70%</li> <li>• En municipios de la Cruzada 80%.</li> <li>• Para puntos de venta, hasta un 50% del valor de los equipos y mobiliario.</li> </ul>
c) Estructura de montaje para puntos de venta móvil.	el 50% del valor Sin rebasar \$150,000.00
d) Certificación de productos y procesos.	
e) Distribución, vehículo con equipo de refrigeración con capacidad de carga de hasta 5 toneladas.	Hasta el 50% del monto solicitado sin rebasar los \$250,000.00 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para empresas del sector social 70%.</li> </ul>
f) Estudios técnicos y de investigación para desarrollo de nuevos productos o mayor de valor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En municipios de la Cruzada 80%.</li> </ul>
g) Desarrollo de empaque e imagen.	



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA - 2014

### COMPONENTE INTEGRACION PRODUCTIVA Y COMERCIAL PESQUERA Y ACUÍCOLA

Concepto	Montos Máximos
<b>Adiestramiento Pesquero y Acuícola</b>	
a) Cursos-talleres y/o procesos de formación.	Hasta \$80,000.00. Hasta \$600,000.00 /curso de estrategia transversal y/o regional.
b) Certificación. De competencia laboral.	Hasta \$600,000.00
c) Asistencia Técnica Integral. Acompañamiento técnico	Hasta \$350,000.00, considerando el número de unidades económicas a atender.
d) Visitas grupales de intercambio de experiencias para los Comités Sistema Producto (nacionales e internacionales	visitas nacionales se apoyará hasta con el 80% del traslado, alimentación y hospedaje. • Para visitas internaciones se apoyará con el 100% del traslado o hasta \$100,000.00



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

### COMPONENTE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA ACUACULTURA

Concepto	Montos Máximos
<b>Acuicultura Rural</b>	
Infraestructura y Equipamiento, Asistencia técnica y acompañamiento, Insumos biológicos y Estudios de factibilidad técnica y económica	Hasta el 80% del costo , hasta \$10,000,000.00
<b>Mejoramiento Productivo de Embalses</b>	
Estudios para los planes de manejo de embalses, Fortalecimiento de organizaciones productivas, Suministro de crías para repoblamiento, Infraestructura para la producción de crías y Infraestructura para el manejo postcosecha	Hasta el 70% del costo, al grado de marginalidad: sin rebasar 7,000,000.00 Alta y Muy Alta 70%; media 60% y Baja y Muy Baja, 50%,
<b>Acuicultura Comercial en Aguas Interiores</b>	
Infraestructura Equipamiento, Instalaciones, Asistencia técnica especializada y Adquisición de paquetes tecnológicos	Hasta el 50% del valor, sin rebasar \$10,000,000.00
<b>Maricultura</b>	
Infraestructura, Obra civil, Instalaciones y Equipamiento, Materiales, Asistencia Técnica, capacitación, Asesorías y Seguimiento y evaluación del proyecto	Hasta el 50% del valor sin rebasar 10,000,000.00



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

### COMPONENTE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Concepto	Montos Máximos
Proyectos de ordenamiento pesquero y acuícola	Por proyecto Hasta \$ 3,500,000.00
Disminución del Esfuerzo Pesquero	\$1,600,000.00 por embarcación.

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

### COMPONENTE SOPORTE PARA LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

Concepto	Montos Máximos
<b>Acciones de inspección y vigilancia, las cuales contemplan:</b>	
a) Gastos para asesores técnicos de pesca.	Persona física: Hasta \$2'000,000.00
b) Gastos para el desarrollo de campañas de difusión orientadas a combatir la pesca ilegal y prevenir la comisión de infracciones administrativas.	
c) Gastos para la operación y mantenimiento de vehículos terrestres, marítimos, aéreos y bienes y equipos aportados por los beneficiarios.	Persona moral: Hasta \$6'000,000.00 .
d) Gastos de instalación y de alimentación en bases y zonas de operación y, así como avituallamiento de embarcaciones.	
e) Incentivos que permitan a los beneficiarios poner a disposición la infraestructura y equipo necesario para las acciones de inspección y vigilancia.	
f) Otros gastos que de manera directa permitan atender situaciones críticas..	



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

### COMPONENTE PROPESCA

Concepto	Montos Máximos
a) Por certificación en Cursos de capacitación y adiestramiento	Hasta \$8,000.00 por solicitante y un curso por ejercicio fiscal.
b) Por promover el desarrollo de capacidades técnicas productivas.	Hasta \$100,000 por unidad económica solicitante.

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA - 2014

### COMPONENTE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS

Concepto	Montos Máximos
a) Campañas integrales de promoción de fomento al consumo.	Hasta \$35,000,000.00, por campaña.
b) Estudios de diagnóstico y consumo	Hasta \$2,000,000.00 por estudio.
C ) Eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales (tecnológicos, comerciales, gastronómicos y de salud	Hasta \$ 4,000,000.00 por evento o feria.
d) Misiones comerciales y de intercambio	Visitas nacionales hasta el 50% sin rebasar \$200,000.00 Visitas internacionales hasta 50% sin rebasar \$1'500,000.00.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL – 2014

### Objetivo del programa:

Es contribuir a reducir la inseguridad alimentaria prioritariamente de la población en pobreza extrema de zonas rurales marginadas y periurbanas.

### Componentes:

- V. **Componente de Desarrollo Integral de Cadenas de Valor;**
- VI. Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP);
- VII. Componente Fortalecimiento a Organizaciones Rurales;



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2014

### COMPONENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADENAS DE VALOR

Concepto	Pequeños Productores		Empresas
	Personas Físicas	Grupos Organizados	
<b>Activos Productivos</b>			
I. Infraestructura productiva, maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción agrícola, pecuaria, <b>acuícola y pesquera,</b>	Hasta el 90% de apoyo sin rebasar \$200,000.00	Hasta el 90% del valor sin rebasar \$200,000.00 por socio directo, hasta un máximo de \$5,000,000.00.	Para empresas que integren a pequeños productores como socios, hasta el 50% del valor sin rebasar \$100,000.00, por pequeño productor incluido., hasta un máximo de \$10,000,000.00



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



## PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL - 2014

### Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)

Concepto	Montos Máximos
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y <b>acuícolas para instrumentar proyectos productivos.</b>	Hasta el 90% del valor sin rebasar \$100,000.00 por UPF o \$750,000.00 por grupo de personas o persona moral, que se integre como mínimo por 5 unidades de producción familiar (UPF).
Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la promoción, la organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos.	Hasta el 100% del costo del servicio, sin rebasar \$2,400,000.00.
Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA)	Hasta 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF, para suscribir el Convenio de Cooperación Internacional con la FAO, para operar el Proyecto con la metodología PESA-FAO.
Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y Agencias COUSSA PESA, coordinados por las Delegaciones de la SECRETARÍA.	Hasta el 8% del monto total de recursos programados para Desarrollo de Capacidades de la población beneficiaria.





## ALTERNATIVA DE MEZCLA DE RECURSOS ECONOMICOS EN PROGRAMAS CONAPESCA

CONAPESCA	FINANCIERA RURAL	PRODUCTOR
50%	40%	10%
Inventivo Económico	Crédito	Aportación



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

SEDATU  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA HABITAT

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** Hogares asentados en las zonas de actuación conforman por: I) Polígonos Hábitat, II.) Centros Históricos ; III. ) Zonas de Intervención Preventiva.

**EL PROGRAMA SE ESTRUCTURA EN TRES VERTIENTES, CON EL UMBRAL DE POBLACIÓN DE AL MENOS 15 MIL HABITANTES:**

I.) Vertiente General. ; II. Vertiente Centros Históricos; III.) Vertiente Intervenciones Preventivas.

**TIPOS DE APOYO:**

- 1.- Mejoramiento del Entorno Urbano
- 2.- Desarrollo Social y Comunitario
- 3.- Promoción del Desarrollo Urbano



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA HABITAT

**Aportación Federal : 60%    Gobierno Local: 40%**

<b>Objeto del Subsidio</b>	<b>Monto Máx. Federal</b>
Construcción o ampliación de un Centro de Desarrollo Comunitario.	\$2'500,000
Habilitación de un Centro de Desarrollo Comunitario.	\$1'050,000.00
Equipamiento de un Centro de Desarrollo Comunitario.	\$400,000.00
Adecuación de imagen Institucional del Centro de Desarrollo Comunitario.	\$300,000.00
Estímulo a la prestación del servicio social.	\$1,100.00
Elaboración o actualización de planes maestros de Polígonos Hábitat	\$200,000.00
<b>Elaboración de proyectos ejecutivos.</b>	\$200,000.00
Apoyo a la Conformación y Operación de Comités de Contraloría Social	\$7,000.00
Apoyo a promotores comunitarios / mensual	\$2,500.00
Apoyo a Enlaces Hábitat en el Centro de Desarrollo Comunitario	\$ 5,000.00
Operación de un Observatorio Urbano Local o de un Instituto Municipal de Planeación.	\$150,000.00
Proyectos de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Promoción del Desarrollo Urbano.	\$300,000.00



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de

**COBERTURA.** El Programa tendrá cobertura a nivel nacional.

**POBLACIÓN OBJETIVO.** Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, que reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

### TIPOS DE APOYO

- 1.- Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo.
- 2.- Obras de Mitigación.
- 3.- Acciones de Educación y sensibilización para la prevención desastres.



# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objeto del Subsidio	Monto Total	% Federal	% Local
<b>a) Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo.</b>			
Elaboración de Atlas de riesgos	\$1,500,000.00	70	30
Elaboración de estudios especiales para la identificación, evaluación, análisis de peligros, vulnerabilidad y riesgos derivados de un atlas	\$1,000,000.00	60	40
Actualización de Atlas de riesgos	\$1,000,000.00	70	30
Elaboración de reglamentos de construcción.		60	40
Actualización de reglamentos de construcción		60	40
<b>b) Obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos, para la reducción y mitigación de riesgos.</b>			
Geológicas: Estabilización de taludes y laderas, de rocas, y Tratamiento de grietas u oquedades.	\$5,000,000.00	60	40
Hidráulicas: Presas de gavión, Bordos, Construcción, ampliación de drenaje pluvial y sanitario; y Pozos absorción	\$5,000,000.00	60	40
Ecológicas: Reforestación con fines de prevención, Construcción de Terrazas naturales y Barreras de árboles	\$1,000,000.00	60	40
<b>C) Acciones de Educación y sensibilización para la prevención de desastres</b>			
Cursos, talleres y estrategias de difusión, de educación y sensibilización para la prevención de desastres.	\$100,000.00	60	40



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA REUBICACION DE LA POBLACION EN ZONA DE RIESGOS

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir al ordenamiento territorial como eje articulador de la planeación, que oriente el uso óptimo del territorio en función de la vocación y potencialidad, que impulse el desarrollo sustentable de las actividades económicas para generar riqueza y elevar la calidad de vida de la población.

**COBERTURA.** El Programa tendrá cobertura nacional.

Objeto del Subsidio	Monto Total	% Federal	% Local
<b>a) Instrumentación de Programas de Ordenamiento Territorial.</b>			
Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial	\$3, 500,000.00	70	30
Actualización de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial	\$2, 000,000.00	70	30
Elaboración de Programas Regionales de Ordenamiento Territorial	\$1, 000,000.00	70	30
<b>b) Zonas aptas para reubicación de población en zonas de riesgos.</b>			
Estudios y proyectos integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgos.	\$800,000.00	70	30



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir e impulsar el desarrollo urbano ordenado, a mejorar el entorno e imagen de las ciudades y la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos urbanos que presenten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de riesgo

**COBERTURA.** El Programa aplicará a nivel nacional. Municipios Cruzada Nacional Contra el Hambre y de aquellos que forman parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

**MODALIDADES DEL PROGRAMA.** Acciones de acuerdo a las dos modalidades del Programa para: (la aportación local será de por lo menos el 40 %)





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA (PROMETE)

**OBJETIVO:** Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.

**COBERTURA.** El Programa tendrá una cobertura nacional con el fin de atender a la población femenina asentada en Núcleos Agrarios: **I.** Los municipios considerados en la Cruzada contra el Hambre.; **II.** Demarcaciones del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.; **III.** Los Proyectos Productivos de tipo agroalimentario; **IV.** Los Municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).; **V.** Municipios indígenas.; **VI.** Los Grupos de personas con discapacidad, adultos mayores y/o madres solteras; **VII.** Se dará prioridad a proyectos con integrantes incorporados al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario.

**POBLACIÓN OBJETIVO.** Las mujeres emprendedoras con 18 años o más, que al momento del registro de la solicitud, residan en el mismo Núcleo Agrario que no hayan sido apoyadas en los últimos cinco ejercicios fiscales. (Conformación de un grupo mínimo de 3 y máximo de 6)

**CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTO).** **I.** Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, hasta \$240,000.00 (a razón de \$40,000.00 por integrante); **II.** Para el resto de los giros, hasta \$180,000.00 (a razón de \$30,000.00 por integrante). Adicionalmente, se otorgará al Grupo el 10% de la “Aportación Directa”, para “Asesoría Técnica”



## PROGRAMA FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NUCLEOS AGRARIOS ( FAPPA ).

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres y/o hombres con 18 años o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.

**COBERTURA.** “Programa” tendrá una cobertura nacional: I. Los municipios de la Cruzada contra el Hambre ; II. Demarcaciones del “Programa” Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.; III. Los Proyectos Productivos de tipo agroalimentario; IV. Los Municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); V. Municipios indígenas.; VI. Los Grupos con personas con discapacidad, adultos mayores y/o madres solteras.; VII. Se dará prioridad a los proyectos con integrantes del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del Programa de Apoyo Alimentario.

**POBLACIÓN OBJETIVO.** Las mujeres y hombres con 18 años o más, al momento del registro de la solicitud, que residan en el mismo “Núcleo Agrario”, que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTO).** a) “Aportación Directa” para Grupos sin formalidad jurídica: I. Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, Hasta \$240,000.00 (\$40,000.00 por integrante). II. Para el resto de los giros, se otorgarán hasta \$180,000.00 (\$30,000.00 por integrante). b) “Aportación Directa” para Grupos legalmente constituidos: I. Para proyectos de los giros agrícola y pecuario, hasta \$360,000.00 (\$40,000.00 por integrante) ;II. Para el resto de los giros, hasta \$270,000.00 (\$30,000.00 por integrante). Adicionalmente, para Grupos con \$270,000.00 se otorgará el 10%, para el pago de la “Asesoría Técnica”; y con recursos superiores a \$270,000.00, se otorgarán \$27,000.00.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA

### **OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda digna, con servicios básicos, como el acceso al agua, higiene y saneamiento.

### **COBERTURA.**

El Programa operará a nivel nacional en localidades urbanas y rurales.

### **POBLACIÓN OBJETIVO.**

Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA

### Aportaciones a Nivel Nacional

Zona	Modalidad	Gobierno Federal		Gob. Estatal ó Municipal	Beneficiario	
		Máximo	Mínimo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Urbana	Adquisición o construcción de Unidad Básica de	\$63,600.00	\$48,000.00	Igual a la Aportación Federal	\$10,600.00	\$8,000.00
Urbana	Ampliación	\$20,000.00	\$15,000.00		\$4,000.00	\$3,000.00
Urbana	Mejoramiento	\$15,000.00	\$10,000.00		\$3,000.00	\$2,000.00
Rural	Adquisición o construcción de Unidad Básica de	\$63,600.00	\$48,000.00	El 30% del valor total	\$4,100.00	\$3,100.00
Rural	Ampliación	\$20,000.00	\$15,000.00		\$1,550.00	\$1,150.00
Rural	Mejoramiento	\$15,000.00	\$10,000.00		\$1,150.00	\$770.00

Las aportaciones de Gobierno local y beneficiario se reducen en los municipios de alto rezago social y se reduce más en municipio de muy alto rezago social.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.

### COBERTURA

El Programa operará en localidades de hasta 2,500 habitantes, independientemente de su demarcación territorial o ubicación geográfica.

### POBLACIÓN POTENCIAL

Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales, durante el ejercicio fiscal.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

### Aportaciones a Nivel Nacional

Zona	Modalidad	Gobierno Federal		Gob. Estatal ó Municipal	Beneficiario	
		Máximo	Mínimo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Rural	Adquisición o construcción de Unidad Básica de	\$63,600.00	\$48,000.00	El 30% del valor total	\$4,100.00	\$3,100.00
Rural	Ampliación	\$20,000.00	\$15,000.00		\$1,550.00	\$1,150.00
Rural	Mejoramiento	\$15,000.00	\$10,000.00		\$1,150.00	\$770.00

Las aportaciones de Gobierno local y beneficiario se reducen en los municipios de alto rezago social y se reduce más en municipio de muy alto rezago social.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA

### OBJETIVOS GENERAL

Contribuir a que la población de bajos ingresos, tenga acceso a una solución habitacional adecuada.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

### COBERTURA

El Programa tendrá cobertura nacional.

### TIPOS DE SUBSIDIO FEDERAL:

- a. adquisición de vivienda
- b. ampliación y/o mejoramiento de vivienda
- c. adquisición de lote con servicios
- d. autoproducción de vivienda



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA. Continuación..

Cada beneficiaria(o) del programa podrá obtener un único subsidio federal para vivienda por un monto máximo equivalente a 33.0 veces el SMGVM, excepto:

a) Modalidad de adquisición de vivienda, (podrá acceder a un subsidio de hasta 37 SMGVM); b) Modalidad de mejoramiento y/o ampliación, (podrá solicitar el subsidio hasta en tres ocasiones); c) Modalidad de autoproducción, (podrá solicitar el subsidio por segunda ocasión).

### ENTIDADES EJECUTORAS.

- a. Organismos Nacionales de Vivienda: INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSFAM.
- b. Intermediarios financieros privados regulados
- c. Intermediarios financieros que operen con Sociedades Nacionales de Crédito
- d. Organismos estatales y municipales de vivienda.
- e. Desarrolladores Sociales de Vivienda
- f. Ejecutores Sociales





# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDATU  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE APOYO A JOVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES.

**OBJETIVOS GENERAL.** El objetivo general del "Programa" es lograr que los "Jóvenes emprendedores rurales" implementen y consoliden su propia "Agroempresa" rentable y sustentable, preferentemente en el núcleo agrario al que pertenecen, o en otro cercano que no implique su cambio de residencia; a través de capacitación, renta de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial y acceso al financiamiento; con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar sus ingresos.

**COBERTURA.** El "Programa" deberá aplicar en los "Núcleos agrarios" que se cumplan con los Criterios.

**POBLACIÓN OBJETIVO.** "Sujetos agrarios" habitantes del "Núcleo agrario", con un mínimo de 18 años y hasta 39 años de edad.

**ETAPAS DEL PROYECTO:** Etapa 1. "Proyecto escuela".; Etapa 2. "Proyecto agroempresarial".; Etapa 3. "Consolidación de agroempresas"



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



## PROGRAMA DE APOYO A JOVENES PARA LA PRODUCTIVIDAD DE FUTURAS EMPRESAS RURALES.

Etapa	Conceptos	Hasta un Monto de	“Apoyo directo” al	Restricciones
Etapa 1 Proyecto escuela	Adquisición de activos fijos y capital de trabajo.	\$350,000.00	100%	“Apoyo Directo” por “Comité de jóvenes” y por única vez.
	Capacitación Técnica.	\$60,000.00	100%	
	Capacitación Empresarial.	\$40,000.00	100%	
	Becas.	120 días	100%	“Apoyo Directo” salarios mínimos, por única vez.
Etapa 2 Proyecto agro empresarial	Renta de derechos parcelarios.	\$ 30,000.00	100%	“Apoyo Directo” por “Joven” y por única vez.
	Adquisición de activos fijos y capital de trabajo.	\$150,000.00	100%	
	Tutoría de Negocios.	\$ 25,000.00	10% del costo total	
Etapa 3 Consolidación de agro empresas	Compra de derechos parcelarios.	\$100,000.00	100%	“Garantía líquida” por “Joven” y por única vez.
	Adquisición de activos fijos y capital de trabajo.	\$125,000.00	60%	
	Tutoría de Negocios.	\$ 25,000.00	10% del costo total	Apoyo Directo” por Joven.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDESOL**  
SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL



# SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL





# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS - 2014

**Objetivo General.** Contribuir a proveer un entorno adecuado de los territorios que presentan mayor marginación y rezago social del país, a través de la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria.

### **Cobertura.**

I. Localidades ubicadas en las ZAP rurales. Y II. Localidades de muy alta y alta marginación.

### **TIPOS DE APOYO Y MONTOS**

**I. Calidad y espacios en la vivienda:** , hasta \$5'000,000.00

a) Muros, b) Techos fijos c) Pisos firmes d) Disminución del hacinamiento

**II. Servicios básicos en la vivienda:** hasta \$5'000,000.00

a) Agua entubada en el entorno de la vivienda, b) Acceso al servicio eléctrico , c) Acceso al drenaje, d) Baños ecológicos , e) Estufas ecológicas con chimenea.



# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### III. Infraestructura social comunitaria. hasta \$ 6´000,000.00

Construcción, rehabilitación y/o equipamiento de: a) Redes de distribución de agua, b) Sistemas de recolección y almacenamiento de agua para consumo humano, **c) Redes de drenaje pluvial y sanitario**, d) Plantas de tratamiento de aguas residuales y para consumo humano, e) Redes para la distribución de energía eléctrica convencional o no convencional, f) Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo, y su contenido digital, g) Espacios de salud, h) Espacios educativos, i) Espacios deportivos, j) Albergues, k) Sistemas de comunicación (conectividad digital, telefonía rural, entre otros), l) Caminos rurales y puentes, m) Banco de alimentos, n) **Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).**

### IV. Apoyos complementarios: hasta \$ 2´000,000.00

a) Promoción y organización social comunitaria, acciones de contraloría social y planeación participativa; así como acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, **b) Estudios, proyectos, investigaciones, contenido digital, levantamiento de información socioeconómica** y acciones y servicios relacionados con la obra pública para el desarrollo social, municipal y regional que contribuyan de manera directa a mejorar, orientar o potenciar las inversiones del Programa.

### V. Situación de emergencia o en caso de contingencia. hasta \$2´000,000.00



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



## PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES - 2014

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir al desarrollo comunitario de las localidades apoyando el desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios, así como de proyectos productivos.

**COBERTURA.** Nacional

**TIPOS DE APOYO Y MONTOS MÁXIMO FEDERAL** (La aportación federal es del 25 % de costo total)

**I. Proyectos de Infraestructura social ( Hasta \$ 1,000,000.00 )**

Sistemas para la dotación de agua, drenaje, alcantarillado y/o electrificación, Aulas, clínicas, salud, deporte o culturales, caminos, puentes y carreteras, Calles, banquetas, zócalos, parques, entre otras obras que mejoren la urbanización, Obras para el saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales.

**II. Proyectos de Servicios Comunitarios, en materia de: (hasta \$ 1,000,000.00)**

Becas educativas 3x1, Cultura y recreación, y Desarrollo social comunitario.

**III.-Proyectos Productivos de los siguientes tipos:** ( 500, 300 y 150 mil de acuerdo al tipo)

Comunitarios(al menos a cinco familias), Familiares(de dos a cuatro familias) y Individuales.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



## PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos.

**COBERTURA.** El Programa opera a nivel nacional en municipios en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas, Municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación, Municipios con Alta Pérdida del Empleo y municipios en la Cruzada contra el Hambre.

Tipo de Apoyo	
Tipo de Apoyo	Apoyo
Apoyos Directos	Apoyo económico al beneficiario o beneficiaria
Apoyos para la ejecución de proyectos	Apoyo para Adquisición Arrendamiento de Herramientas, Materiales y Equipo; así como costos de transporte
Apoyos a la participación social	Acciones de Promoción y Participación Social



# Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

### RUBROS DE ATENCIÓN Y PROYECTOS TIPO

Rubro de Atención	Descripción
Mejoramiento de la salud SEDESOL	Acciones y obras preventivas relacionadas con la salud, tales como: información, saneamiento, educación y comunicación.
Preservación del Patrimonio Histórico SEDESOL	Apoyar en el mantenimiento y rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural.
Mejoramiento de Infraestructura local SEDESOL	Desarrollo de proyectos en infraestructura para: Mejoramiento de vialidades, Dotación de agua, saneamiento, ampliación de drenaje y alcantarillado, construcción, mejoramiento y rehabilitación de espacios e inmuebles públicos e infraestructura básica en vivienda, Construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa, Acciones de construcción y ampliación de infraestructura de electrificación y Otros proyectos que contribuyan a mejorar la infraestructura local.
Conservación y Reconstrucción de la Red Rural y Alimentadora SCT Y SEDESOL	Acciones de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores.





# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



## PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - 2014

### RUBROS DE ATENCIÓN Y PROYECTOS TIPO

Rubro de Atención	Descripción
Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales SEMARNAT Y SEDESOL	Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Comunicación Educativa Ciudadana SEMARNAT Y SEDESOL	Proyectos de desarrollo comunitario tales como <b>proyectos productivos</b> , de formación cívica, apoyo a grupos vulnerables, <b>conservación ambiental</b> , mejoramiento del entorno urbano, atención a víctimas, tratamiento de adicciones, rescate de tradiciones, integración comunitaria, difusión deportiva y cultural entre otros.
Atención alimentaria a grupos en riesgo y Bancos de Alimentos SEDESOL	Proyectos de formación y rescate de la cultura alimentaria, proyectos productivos de autoconsumo, <b>proyectos de recolección, acopio y distribución de alimentos</b> . Se incluyen, encuestas y diagnósticos alimentarios.
Acciones para mitigar el impacto del Cambio Climático SEMARNAT Y SEDESOL	Acciones de mitigación, Acciones de adaptación y Infraestructura para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



## PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS – 2014

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir a mejorar los ingresos de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables.

**COBERTURA:** Zonas de Atención Prioritaria Rurales; Municipios indígenas, a los criterios de la CDI; Localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja y Los municipios En la Cruzada Sin Hambre.

**POBLACIÓN OBJETIVO.** Grupos sociales u organizaciones de productoras y productores.

## PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS - 2014

Ubicación	Género de Beneficiarios	Aportación de Beneficiarios	A. Federal / Persona	A. Federal / Proyecto
Municipios en Cruzada contra en Hambre	Hombres o mixtos	10%	\$ 30,000.00	Hasta \$ 300,000.00
	Grupos de Mujeres	5%		
Otros Municipios y Localidades	Hombres o mixtos	20%		



# Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Son apoyos económicos, para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios de la Modalidad de Impulso Productivo a través de técnicos y/o profesionistas, o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades

## FONDO DE CAPITAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Son apoyos económicos recuperables para empresas, intermediarios financieros no bancarios, administradores de fondos y fondos de capital de riesgo, que permitan la implementación de proyectos estratégicos, ejecutados a través de la banca de desarrollo, de Financiera Rural y/o de fideicomisos públicos de Fomento del Gobierno Federal.

El monto máximo por beneficiario será de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Los proyectos tendrán un plazo máximo de recuperación de hasta 15 años que dependerá de la rentabilidad del proyecto.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**INAES**

INSTITUTO NACIONAL DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

# INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**INAES**

INSTITUTO NACIONAL DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL - 2014

**OBJETIVO DEL PROGRAMA.** Fomentar, desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión, formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para consolidarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.

**COBERTURA.** Cobertura Nacional.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

Modalidad	Población Objetivo	Monto Máximo
I.1 Anteproyectos productivos de jóvenes	Grupos sociales integrados por jóvenes de entre 16 y 29 años	Hasta 20 mil pesos por estímulo
I.2 Ejecución de nuevos proyectos productivos de jóvenes	OSSE integrados por jóvenes entre 18 y 29 años	Grupo social, hasta 30 mil pesos por integrante y hasta 150 mil pesos por proyecto. Para OSSE legalmente, hasta 250 mil pesos por proyecto.
II.1 Apoyo en efectivo para la ejecución de un proyecto productivo nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OSSE</li> <li>▪ OSSE integrados exclusivamente por mujeres</li> <li>▪ OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad</li> </ul>	400 mil pesos (grupo social) 1.0 millón de pesos (OSSE legalmente constituido)
II.2 Apoyo en efectivo para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación	<p>OSSE</p> <p>OSSE integrados exclusivamente por mujeres</p> <p>OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad</p>	<p><b>Monto máximo INTEGRADA:</b></p> <p>500 mil pesos (grupo social) 1.5 millones de pesos (OSSE legalmente constituido)</p> <p><b>Monto máximo EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:</b></p> <p>600 mil pesos (grupo social) 1.5 millones de pesos (OSSE legalmente constituido)</p>



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

Modalidad	Población Objetivo	Monto Máximo	
II.3 Apoyo en efectivo para la vinculación de proyectos productivos en redes o cadenas de valor	OSSE OSSE integrados por mujeres OSSE integrados al menos en un 50% por población en situación de vulnerabilidad	<b>Monto máximo INTEGRA:</b> 600 mil pesos (grupo social) 2.0 millones de pesos (OSSE legalmente constituido) <b>Monto máximo EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:</b> 800 mil pesos (grupo social) 2.0 millones de pesos (OSSE legalmente constituido)	
		Componente	Monto Máximo
III.1 Apoyo en efectivo para componente de inversión	OSSE	Garantía líquida	1.5 millones de pesos, sólo se otorgarán a OSSE legalmente
		Inversión fija: Maquinaria, equipo, equipo de transporte y/o herramientas	150 mil pesos (grupo social) o 300 mil pesos (OSSE legalmente)
		Capital de trabajo	100 mil pesos (grupo social) o 200 mil pesos (OSSE legalmente)



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

Modalidad	Población Objetivo	Componente	Monto Máximo
III.2 Apoyo en efectivo o en especie por componente individual para el desarrollo organizativo y empresarial.	OSSE	Constitución legal de figura jurídica	5 mil pesos
		Capacitación: Asistencia a foros, seminarios, encuentros, cursos, talleres o eventos análogos.	25 mil pesos (por integrante o socio del OSSE, máximo dos)
		Capacitación: Cursos o talleres en instalaciones vinculadas al OSSE	50 mil pesos (por OSSE)
		Asistencia técnica: Hasta tres meses	20 mil pesos/mes (por OSSE)
		Consultoría	50 mil pesos (por OSSE)
		Elaboración de estudio técnico especializado: dasonómico, edafológico, etc.	60 mil (por estudio, por OSSE)
		Giras e intercambio de experiencias	25 mil pesos (por integrante o socio de OSSE máximo dos)





# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



## PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL - 2014

Modalidad	Población Objetivo	Componente	Monto Máximo
III. 3 Apoyo en efectivo o en especie por componente individual para el desarrollo comercial.	OSSE	Asistencia a ferias, exposiciones, misiones comerciales, muestras o eventos análogos relacionados con la actividad productiva del OSSE.	50 mil pesos (por OSSE)
		Promoción y publicidad impresa	30 mil pesos
		Diseño de identidad corporativa.	40 mil pesos
		Promoción y publicidad electrónica:	40 mil pesos
		Elaboración de estudio de mercado.	80 mil pesos
		Registros, patentes, marcas y licencias de uso de marcas.	30 mil pesos
		Certificaciones nacionales e internacionales.	100 o 400 mil pesos /certificación nacional o internacional
III.4 Aportación en efectivo para la organización de eventos comerciales por las INPROFES	OSSE	Organización de ferias, exposiciones o eventos análogos relacionados con la actividad productiva de OSSE	50 mil pesos (por OSSE ). Máximo 1.0 millón de pesos por evento
III.5 Aportación en efectivo para la organización por las INPROFES de procesos de Incubación de proyectos productivos.	OSSE	Organización de procesos de incubación de proyectos productivos por INPROFES	90 mil pesos por módulo o etapa (máximo tres módulos o etapas por proceso)



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA

**CDI**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS





### PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA - 2014

**OBJETIVOS.** Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.

**COBERTURA.** El Programa tendrá cobertura nacional en localidades que cumplan con los requisitos de población.

### CARACTERÍSTICAS Y MONTO DE LOS APOYOS

Tipo de apoyo:

- Caminos rurales, alimentadores, y puentes vehiculares.
- Electrificación.
- Agua potable.
- Drenaje y saneamiento.
- Elaboración de proyectos y estudios.
- Edificación de vivienda.



## PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014

**OBJETIVOS** Mejorar los ingresos de la población indígena atendida a través del apoyo a proyectos productivos y desarrollo de capacidades con enfoque de género e interculturalidad.

**COBERTURA.** Zonas rurales y urbanas con población indígena, conforme a lo siguiente:

- 40% o más de población indígena;
- Microrregiones con procesos de planeación y gestión del territorio para el desarrollo con identidad, que impulsa la CDI.

**POBLACIÓN OBJETIVO** . La población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades legalmente constituidas.

**TIPOS Y MONTOS DE APOYO.** Los proyectos que apoya el Programa: agrícola, pecuaria, forestal, **pesquera, acuícola**, agroindustrial, artesanal, de servicios, turismo de naturaleza y actividad de traspatio.



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014			
Tipo de Apoyo	Nivel	Sujeto de Apoyo	Monto Máximo
a) Mujer Indígena	Básico	Grupos de Mujeres sin experiencia organizativa	\$250,000.00
	Intermedio	Grupos de Mujeres con experiencia organizativa	\$500,000.00
		Empresas de Mujeres	\$1'000,000.00
	Avanzado	Empresa Integradora de Mujeres	\$2'000,000.00
	Asistencia Técnica Social		
b) Turismo de Naturaleza	Proyecto de Inicio	Integrar el Plan de Negocios para desarrollar un sitio de turismo orientado a mercados	\$250,000.00
	Proyecto de continuidad	Financiar el desarrollo de sitios de turismo derivados de apoyados por CDI o de sitios inconcluso.	\$1,350,000.00
	Empresas integradoras	Consolidar el desarrollo de 5 o más sitios de turismo, ubicados en una misma región, a través de su integración operativa.	\$350,000.00
	Asistencia Técnica Social		



# Comisión de Pesca

PROGRAMA

**CDI**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD INDIGENA - 2014

Tipo de Apoyo	Nivel	Sujeto de Apoyo	Monto Máximo
c) Proyectos Productivos Comunitarios	Básico	Grupos de Indígenas sin experiencia organizativa	\$250,000.00
	Intermedio	Grupos de Indígenas con experiencia organizativa	\$500,000.00
		Empresas Indígenas	\$1'000,000.00
	Avanzado	Empresa Integradora de Indígenas	\$2'000,000.00
	Asistencia Técnica Social		Hasta el 10%



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMAS

**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



# SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



## PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

### OBJETIVOS GENERAL

Promover la colocación de Buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

Programa incluyen la atención a población en desventaja, tales como:

- Jóvenes entre los 16 y 30 años,
- Personas con Discapacidad y Adultos Mayores,
- Víctimas u Ofendidos de Delitos,
- Personas preliberadas o liberadas de algún Centro de Readaptación Social

**COBERTURA.** El PAE tiene cobertura nacional.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



## PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

### Subprograma Bécate

#### Tipo y Monto del Apoyo

**Beca de capacitación:** Se entrega de forma mensual, según la duración del curso, de 1 a 3 salarios mínimos de acuerdo a la modalidad

**Curso de capacitación:** La capacitación se impartirá por un mínimo de 30 horas y un máximo de 48 horas a la semana, de 1 a 3 meses de acuerdo a la modalidad

**Vale de capacitación personal e intransferible para que se inscriba en un curso de capacitación**

**Ayuda de transporte:** \$20.00 por cada día que asista al curso de capacitación.

**Seguro de accidentes**

**Servicio médico básico de atención**

**Instructor**

**Materiales que se consumen en el proceso de enseñanza aprendizaje**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Pesca

PROGRAMAS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



## PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

### Subprograma Fomento al Autoempleo

Los apoyos que se otorgan, consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta \$25,000.00 por persona; y hasta \$125,000.00 cuando el número de integrantes sea de cinco o más.- Los bienes se entregarán en custodia a los integrantes, la cual estará sujeta a seguimiento durante doce meses, para que al final de dicho plazo, se proceda a su entrega oficial definitiva



# Comisión de Pesca

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PROGRAMAS

**SECTUR**  
SECRETARÍA DE TURISMO



# SECRETARIA DE TURISMO





## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURISTICOS SUSTENTABLE

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística nacional, a través de proyectos que apoyen el desarrollo y aprovechamiento de las vocaciones turísticas de las Entidades Federativas.

**COBERTURA.** El Programa es nacional y concentrará en 162 destinos turísticos, (Anexo 1): Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México, Programa de Monitoreo de Servicios de Alojamiento Turístico, Localidades “Pueblos Mágicos”, Plan Integral de Acción para Destinos con Mayor Potencial Turístico Identificando Requerimientos de Necesidades para Trabajar con las Dependencias Responsables y Municipios de “Cruzada Sin Hambre”, con vocación turística.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.** Los apoyos se clasificarán, a donde vayan dirigidos los proyectos: 1) Turismo de sol y playa.; 2) Turismo cultural; 3) Turismo de naturaleza ; 4) Turismo de negocios y reuniones; 5) Turismo deportivo; 6) Turismo de salud; 7) Turismo social; 8) Otros tipos y formas de turismo.



## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE. Continuación...

### **A) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. (HASTA 50 MILLONES)**

Proyectos orientados a mejorar la infraestructura y los servicios básicos. Se incluye: cableado subterráneo, alumbrado público, rehabilitación de fachadas, nomenclatura de calles, banquetas y guarniciones, kioscos, fuentes y plazas, mobiliario urbano, restauración y rehabilitación de edificios de valor histórico cultural para uso turístico.

### **B) EQUIPAMIENTO TURÍSTICO. (HASTA 40 MILLONES)**

Proyectos que apoyan y fortalecen la actividad local y sitios de interés turístico: módulos de servicio, seguridad y atención, módulos de información turística, muelles o embarcaderos turísticos, andadores turísticos, señalización turística, señalética, miradores, estacionamientos para uso turístico, senderos interpretativos, iluminación artística y proyecciones multimedia, acciones dirigidas a hacer accesible el turismo, museografía para centros de visitantes y cultura ambiental.



## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE. Continuación...

### **C) CREACIÓN DE SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO. (HASTA 20 MILLONES)**

Proyectos encaminados a la renovación e innovación en los destinos, ampliando su oferta de amenidades y actividades y que buscan mayor estadía, gasto y derrama económica en el destino. Acuarios, tortugarios, cocodrilarios y similares; centros de convenciones o exposiciones, teatros, centros de visitantes culturales y ambientales, museos, salas de exhibición artística, galerías, mercados o parianes gastronómicos y artesanales, y otros relacionados.

### **D) CREACIÓN DE RUTAS, CIRCUITOS O CORREDORES TURÍSTICOS. (HASTA 20 MILLONES).**

Proyectos donde participen varias localidades, municipios o estados, que busquen el desarrollo turístico, integrando regiones que generen valor agregado y sinergias temáticas.

### **E) ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS RELACIONADOS A LOS PROYECTOS (HASTA 3 MILLONES)**

Proyectos que muestren la viabilidad y factibilidad técnica, Entre otros: Diagnósticos, Estudios, Investigaciones Temáticas, Planes, Programas, Desarrollo y Evaluación Proyectos Ejecutivos.

# Comisión de Pesca



LXII LEGISLATURA  

---

---

  
CÁMARA DE DIPUTADOS

